



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 08 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 18 ENE 2022

VISTO:

El Informe N° 075-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "40.2 Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)"

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 se precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varien los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, se requiere efectuar la asignación presupuestal en la Generica de Gastos 2.6: Adquisición de Activos





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **08** -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 18 ENE 2022

no Financieros con la finalidad de ejecutar los proyectos de inversión pública durante el presente ejercicio fiscal 2022, los mismos que se detallan en el Cuadro N° 2 del informe del visto., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, la misma es procedente según la normas señaladas en el informe del visto, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 002:** REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA - (001048)., **UNIDAD EJECUTORA 006:** REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA - (001301)., **UNIDAD EJECUTORA 007:** REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA - (001302)., **UNIDAD EJECUTORA 008:** REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA - (001303)., **UNIDAD EJECUTORA 010:** REGION HUANCAVELICA - LUCHA CONTRA LA POBREZA - (00135)., **UNIDAD EJECUTORA 100:** REGION HUANCAVELICA - AGRICULTURA - (000800)., y de la **UNIDAD EJECUTORA 200:** REGION HUANCAVELICA - TRANSPORTES - (000801)., **HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 001:** REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799)., de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos y contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación y la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2022, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2022
 Modificaciones Entre Unidades Ejecutoras
 (Modificaciones de Tipo 4)
 (soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Creditos
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		7,137,063
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES		7,137,063
2.230627 MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DEL SERVICIO PUBLICO EN LA SEDE CENTRAL DEL GO		7,137,063
07 TRABAJO		7,137,063
020 TRABAJO		7,137,063
0041 REGULACION Y CONTROL DE LA RELACION LABORAL		7,137,063
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,137,063
000800 REGION HUANCAMELICA-AGRICULTURA	2,349,719	
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2,003,495	
2.454529 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RUF	1,503,495	
18 SANEAMIENTO	1,503,495	
040 SANEAMIENTO	1,503,495	
0089 SANEAMIENTO RURAL	1,503,495	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,503,495	
2.461464 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AG	500,000	
18 SANEAMIENTO	500,000	
040 SANEAMIENTO	500,000	
0089 SANEAMIENTO RURAL	500,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	346,224	
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	346,224	
10 AGROPECUARIA	346,224	
006 GESTION	346,224	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	346,224	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346,224	
000801 REGION HUANCAMELICA-TRANSPORTES	1,000,000	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,000,000	
2.495408 CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DE LAS LOCALIDADES DE	1,000,000	
16 COMUNICACIONES	1,000,000	
038 TELECOMUNICACIONES	1,000,000	
0078 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,000,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	
001048 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	418,789	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	418,789	
2.315578 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ANGUIYACU EN LA COMUN	418,789	
10 AGROPECUARIA	418,789	
025 RIEGO	418,789	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	418,789	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	418,789	
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	300,000	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	300,000	

ANEXO N° 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2022
 Modificaciones Entre Unidades Ejecutoras
 (Modificaciones de Tipo 4)

(soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Creditos
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	300,000	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	300,000	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	300,000	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	300,000	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000	
001302 REGION HUANCANELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	1,342,317	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,342,317	
2.113129 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO QUINCHIHUA - HUAYANTO	42,112	
10 AGROPECUARIA	42,112	
025 RIEGO	42,112	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	42,112	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,112	
2.467444 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PIED	1,300,205	
10 AGROPECUARIA	1,300,205	
025 RIEGO	1,300,205	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,300,205	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,300,205	
001303 REGION HUANCANELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	1,012,047	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,012,047	
2.339213 CREACION DEL SERVICIO DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE ROSARIO Y VILLA MANTARO	1,012,047	
10 AGROPECUARIA	1,012,047	
025 RIEGO	1,012,047	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,012,047	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,012,047	
001304 REGION HUANCANELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	173,536	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	173,536	
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	173,536	
15 TRANSPORTE	173,536	
033 TRANSPORTE TERRESTRE	173,536	
0066 VIAS VECINALES	173,536	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173,536	
001305 REGION HUANCANELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA	540,655	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	540,655	
2.321810 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUARMICOCHA EN LAS LOCAL	540,655	
10 AGROPECUARIA	540,655	
025 RIEGO	540,655	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	540,655	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	540,655	
TOTAL	7,137,063	7,137,063

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE